

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.  
 Provincias, trimestre. . . . . 5  
 Extranjero, año. . . . . 40  
 Clases á individuos de trona . . . . . NA peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea  
 Tercera ídem. . . . . 10  
 Segunda ídem. . . . . 15  
 Primera ídem. . . . . 20  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO EXTRAORDINARIO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
 APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

Imprenta de Ejército y Armada

## El Derecho Remuneratorio y la sabiduría

A la Junta de Recompensas.

He dicho que las revistas científicas del Ejército y de la Armada (muy particularmente la *Revista General de Marina*, el *Memorial de Artillería* y la *Revista Científico-Militar*) aplaudieron seriamente mi Tratado sobre esta materia.

También he dicho que nadie, bajo su firma ni anónimamente, ha vituperado en la Prensa la citada obra.

Pero cumple á mi franqueza decir que ha llegado á mis oídos, hace trece ó catorce años, el rumor de que, cuando fué sometida á discusión esa obra en la extinguida Junta Superior Consultiva de Guerra, hubo dos sabios que la tomaron á chacota. Absolutamente me es imposible garantizar la exactitud de tal rumor ni indicar su origen, pues sólo recuerdo, al cabo de tanto tiempo, que me hablaban de ello unos señores á quienes yo no conocía, en un café de no recuerdo cuál población.

Pero, como el hecho era verosímil, y ya me había ocurrido otro análogo en asunto grave, que después referiré, lo creí, y hablo de él considerándolo como cierto para el solo objeto de emitir las siguientes ideas:

Mi opinión, tal vez equivocada, es que la sabiduría es siempre formal, seria y respetable; y nunca debe emplear la burla en sus desaprobaciones. Un sabio, en el ejercicio de su sabiduría, puede decir de una obra que es muy mala, que es estúpida, que es infame; pero no puede descender al uso de chanzonetas propias de gentes informales, ignorantes y frívolas, y menos ha de seguir tal senda cuando dirige el ataque resguardándose en el misterio de una sesión secreta.

Por eso, creo que si la Junta de recompensas se toma la molestia de poner nuevamente á discusión mi obra, aceptará ó rechazará sus principios, la criticará ó satirizará públicamente; pero no la hará objeto de burlas secretas.

Para conocimiento de la respetable Junta, y también del no menos respetable público, he de manifestar que en dos ocasiones me he propuesto prestar dos grandes servicios á mi país: cuando propuse profunda reforma en nuestro Ejército de Filipinas, y cuando escribí el Tratado de Derecho Remuneratorio. Referiré el primer caso.

No soy hombre á quien puedan sorprender acontecimientos que se preparan ante mis ojos; á mí no me hubiera sorprendido la semana sangrienta de Barcelona, ni menos la rebelión filipina, que tenía prevista con muchos años de anticipación.

Así fué que, allá por el año 1878, escribí una Memoria, para la cual un distinguido ingeniero, amigo mío, á quien envío mi saludo, me hizo los dibujos, porque el arte del dibujo es una de las muchas cosas que ignora; y en ella propuse que los regimientos indígenas se transformasen en colonias agrícolas militares, armándolos de arcos y flechas ó de fusiles de avancarga. Mi objeto era conseguir el desarme de aquellos regimientos absurdamente creados; pero no lo manifestaba porque no me atrevía á desmentir la fidelidad y bravura del soldado indio, siempre alabadas, ensalzadas y exageradas en los partes; y porque mi Memoria había de pasar por algunas manos indígenas.

Yo había estudiado la historia de aquellas islas, el carácter de sus habitantes, y hechos tales como la acción del 7 de Octubre de 1874 en Buayan, donde el coronel Careaga y todos los oficiales, sargentos y cabos españoles fueron heridos, y de los noventa sargentos, cabos y soldados indígenas no hubo más que un herido: el cabo Condosa, lo cual prueba de un modo imposible de desmentir que los ochenta y nueve indios restantes se apartaron del lugar del combate al arma blanca, hecho indudable que no se hizo constar en el parte, que yo sepa. Sucesos así, unidos á frecuentes insurrecciones parciales, eran muy suficientes para aconsejar el desarme de aquel ejército, que muchos años después se sublevó, volviendo contra nosotros nuestras propias armas.

Pues oiga, no conseguí prestar á mi Patria el servicio de conseguir tal desarme, porque el sabio señor C. tomó á burla que yo pretendía armar con arcos y flechas un Ejército en el siglo XIX.

Yo me atrevo á rogar á la respetable Junta de recompensas que tome en serio el asunto, porque como la Historia demuestra en el caso concreto que he referido, hay burlas que la Patria paga á precio exorbitante.

Ya sé que en las altas regiones españolas se ha seguido el método de no hacer el menor caso al capitán que propone el desarme de un Ejército colonial, ni al coronel que aconseja la destrucción de un sistema de recompensas; pero... ¿no es posible hacer un pequeño sacrificio de amor propio en aras de la Patria?

Quintero M. Seco.

Existe en nosotros una fuerza superior que nos inclina á amar con preferencia todo aquello que más se acerca á nuestra propia naturaleza; es decir, que el hombre, según esta afirmación, tiene predilección: primero, por los individuos de su propia familia; después, por los naturales de su mismo pueblo; luego, por los de la provincia á que este pueblo pertenece, terminando por los que nacieron en su propia nación; y tan cierto es que lo que acabo de escribir obedece á una ley de nuestra propia naturaleza, y no á un efecto de nuestra educación, que este orden, digámoslo así, de preferencia en nuestros afectos, lo encontramos, lo mismo en los pueblos que han llegado al más alto grado de civilización, que en aquellos otros que permanecen en la mayor obscuridad.

Nadie que haya viajado por el Extranjero desconocerá el efecto que causa oír el idioma de la Patria en apartadas regiones de aquella en que uno nació; una corriente de gran simpatía se establece inmediatamente entre personas que nunca se vieron ni se trataron, con tal de que pertenezcan á la misma nación, y estos hechos, que siempre se realizan, demuestran la existencia de esa ley de que antes hablaba.

No es posible desconocer que los hombres forman una sola familia, la gran familia humana, por cuanto todos tienen un común origen y un común destino, con derecho, por lo tanto, á la protección universal en sus necesidades; pero esto puede y debe realizarse sin necesidad de destruir las fronteras, como tampoco hay necesidad de destruir á las familias particulares para conservar la existencia de los pueblos, ni los pueblos estorban á la existencia de las provincias, ni estas últimas se oponen á la existencia de la Nación.

Huelga, por lo tanto, toda idea que signifique la abolición de las fronteras, y, como consecuencia, la desaparición de los Ejércitos, con pretexto de que estas dos cosas se oponen á la fraternidad universal, por quedar demostrado que no es esto cierto en los anteriores párrafos.

Martín Gil.

### Músicas militares

¿Está alguien molesto? No lo creemos.

Sí, señor; seguiremos pidiendo respetuosamente lo que sea justo y necesario, lo que no se saiga de los moldes de la razón y la justicia, lo que traiga aparejada la dignidad y el bienestar de las músicas militares.

No creo que á nadie pueda ni deba molestar el que los músicos, redimidos de la miseria en su vejez, sigan una honrada campaña inspirándose en un amplio y recto sentido, con el noble deseo de ampliar y completar su educación artística y militar...

Pedimos que las plazas de director sean para los aptos dentro de la familia militar; solicitamos que se cree la plaza de subdirector de músicas militares; que se dé clase gratis de armonía porque así lo requiere el mayor prestigio y el justo porvenir de la clase de músicos militares.

B. A.

### Noticias militares

Proyecto de ley reproducido.

El ministro de Marina ha reproducido el proyecto de ley para la reorganización de los sargentos de Infantería de Marina.

Por justicia y equidad.

Si los tenientes de navío ascienden á los quince años de empleo, justo y equitativo es que asciendan igualmente cuantos, perteneciendo á los Cuerpos subalternos de la Armada, los lleven.

Y he aquí por qué hubiese sido mejor para el Estado y para los interesados la concesión de los quinquenios, que con tanto tesón venimos proponiendo.

Cada cinco años de empleo deba concederse el tercio de la diferencia del sueldo del empleo que se tenga al del inmediato superior, con lo cual, á los quince años de antigüedad en cada uno, se disfrute el sueldo del empleo superior, sin perturbar las Escalas ni dar ascensos sin vacantes, cosa que prohíbe la ley constitutiva.

Sobre los ascensos á general.

Brillante hoja de servicios tiene el coronel de Infantería ascendido á general y que manda uno de los regimientos de Vizcaya, que es modelo de disciplina, de instrucción, de policía y de buen gobierno; pero, ¿no está ahí, por ejemplo, el coronel que manda el regimiento de Zamora, de no menos mérito y circunstancias, y con mayor antigüedad?

### La oficialidad de las Escalas de Reserva

No basta tener organizado el ejército de primera línea ó en situación activa, para poder afirmar que está asegurada en lo posible la integridad nacional.

Es de absoluta necesidad que se organice la primera reserva ó reserva activa, llevando á ella los jefes y oficiales que sean precisos, y que deben cubrir los destinos siguientes:

- 1.º Las unidades de reserva de todas clases.
- 2.º Los de jefes del Detall de los Cuerpos y Establecimientos militares.
- 3.º Los cargos de cajeros, habilitados y almacenes de los Cuerpos activos.
- 4.º Destinos de las plazas fuertes.

Con semejante organización, las Escalas de reserva tendrían sus plantillas de coronel á teniente y el consiguiente porvenir.

### Ingreso en las Academias militares

Se han publicado en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las bases y convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

El día 15 de Julio próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente:

- Infantería, 250.
- Caballería, 25.
- Artillería, 100.
- Ingenieros, 30.
- Administración militar, 25.

Además de las plazas señaladas entrarán, fuera de número, los aspirantes

aprobados á quienes no corresponda plaza por la clasificación obtenida y se hallen comprendidos en el Real decreto de 21 de Agosto de 1909.

De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, obtenida en juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 18 de Mayo de 1862, siempre que la concesión se haya hecho con anterioridad á la fecha del expresado Real decreto.

El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases contenidas en las disposiciones que extractamos y sujetándose los exámenes en todas las Academias á las papeletas.

Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las Academias militares ni serán admitidos como alumnos.

Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por Real decreto de 27 de Octubre de 1907, en los artículos del 59 al 92, ambos inclusive.

Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en la convocatoria, y se cubrirán con los aprobados sin plaza, y por orden de censuras, solamente hasta el día 15 de Septiembre próximo, las vacantes que ocurran por separación ó falta de presentación entre los de nueva entrada. Será nombrado alumno el aspirante aprobado sin plaza á quien se concedan los beneficios de ingreso y permanencia antes de la indicada fecha.

Al ingresar en las Academias los alumnos procedentes de la clase de paisano serán filitados y prestarán el juramento de banderas.

### Notas municipales

Explicando un voto.

Los individuos del Comité ejecutivo de la Exposición Universal contrarios á la proposición hecha al Gobierno para que el certamen sea adjudicado á una Casa francesa, presentarán una instancia explicando su voto particular y las razones que alegan para que no se celebre en las condiciones que se proponen.

Firman el documento, entre otros, los Sres. Aguilera y Velasco y conde de Peñalver.

Gracias.

El Ayuntamiento de Zamora ha dado las gracias al alcalde de Madrid por haberle enviado al funcionario Sr. Garrido, que ha organizado en breve tiempo, y con gran competencia, los servicios municipales de aquella población.

Unificación de tarifas.

El alcalde, Sr. Francos Rodríguez, ha reunido la Comisión de tranvías con objeto de seguir las gestiones, ya empezadas, para la unificación de tarifas.

Acordóse dirigir una comunicación á las Empresas para que éstas digan sobre qué bases quieren tratar con el Municipio á fin de llegar á un acuerdo que tantos beneficios tendrá para el público.

En cuanto reciba contestación de las Empresas, el alcalde dará cuenta de ella al Ayuntamiento.

## Las fronteras

Es asunto viejo, harto discutido y manoseado por filósofos y políticos de todos los países, el que encabeza estas líneas; pero como por lo general ocurre con las cuestiones con más calor debatidas, son muchos los que discurren y hablan sobre el tema propuesto, y muy pocos ó ninguno los que logran entenderse. Tal sucede con el tema de la supresión ó no supresión de las fronteras que dividen á los Estados, tema que preocupa á los socialistas de distintas naciones, sin que hasta ahora hayan logrado venir á un acuerdo, pues mientras los socialistas alemanes, por ejemplo, opinan que no puede borrarse la idea de la Patria, afir-

mación que lleva consigo la de la continuación de las fronteras, los socialistas franceses quieren que desaparezca aquel obstáculo que se opone á la libre circulación de unos pueblos con otros, en atención á que tal circulación ha de ser la base de la fraternidad universal.

Yo opino que los partidarios de esta última idea ó sean los socialistas franceses, incurren en un grandísimo error, lo que trataré de demostrar del modo más breve que me sea posible.

Padre la supresión de las fronteras vale tanto como padre la desaparición de las naciones que pueblan la tierra; pero las naciones no son producto de la voluntad de los hombres, porque tienen un origen mucho más elevado, como tendremos ocasión de ver si aceptamos el razonamiento siguiente:





# Servicios de Compañía Trasatlántica

## A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Cambias por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indoeuropea en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ni gans, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precision.

Plano dos aplicaciones fotográficas que se toman con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acubiado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, se da máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquía.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma  
Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.  
AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reñicas  
CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 millones de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

### CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 15 de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :  
X UNO POR CIENTO X

### ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS  
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :  
Se ahorra la mitad del gasto del poder.

### ESPADA - SABLE

### MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería  
Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte  
Únicos mandatarios para la venta:  
Eduardo Schilling, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Espanya, 74.  
Valencia: calle de Peris y Válor, 12.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.  
Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

### Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE  
Modelo 1910. — Automático.  
CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.  
Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.

### VINO JARABE

### CAPSULAS de FOSFOGENERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en  
la TISIS,  
la BRUPE,  
la ANEMIA,  
la NEURASTENIA,  
las POLYALBUMINOSIS

En todas las Farmacias

### Enfermedades del Pecho

### JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarras más tenaces, eleva los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de los que desespieran a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de las Imitaciones y falsificaciones.

### ¿Qué las Cuelera?

general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?  
cualquier de los Agentes Bailly-Ballière.

ense, pues, las indispensables y acreditadas

### AGENDA DE BOLSILLO

Es un libro para uso de particular. Dividido por días para anotaciones.  
Precio: de 1,50 á 2,50 ptas.

### GARNET

Resistente y útilísima Agenda de bolsillo. Recomendada en toda, con portafolio.  
Precio: 1,00 peseta.

### AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 600 recetas diferentes, 600 recetas para hacer otros platos guisos, etc. etc. etc. de la manera de preparar los platos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.  
Precio: 2 ptas. encuadernada.

Con Editorial Bailly-Ballière, Plaza de Santa Ana, n.º 10, casas Librerías y Papeterías de España y América.

### Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti cólico.

### GEC freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

### REGENERADOR de la SANGRE

### PIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos ó irregulares de la menstruación. Se absorbe muy pronto, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién ensadas y niñas de edad.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

### VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

### SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona debilitada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.